

Reunión Ordinaria del 21 de septiembre de 2022 con integrantes de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado.

Lugar Club Activo 20 30, ubicado en San Telmo N. 383 en Fracc. Nueva Ensenada.

Esta reunión inició siendo las 18:15 horas, bajo el siguiente orden del día:

Registro de Asistentes

Apertura de la Reunión. Mecánica de la Reunión y participaciones.

Bienvenida a los asistentes, por el C. Mario Zepeda Jacobo, presidente del CCBC

Nombramiento de moderador y secretario

Moderador: Arq. Adolfo Muñoz

Secretario: Enrique Hernández

Auto presentación de los Asistentes

Tema de la Reunión: Requerimientos y propuestas de la ciudadanía para atender la disponibilidad de agua para Ensenada y para Baja California.

- **Resumen de Motivos de la Participación Ciudadana en los organismos operadores de agua de Baja California.**
- **Entrega de la propuesta de modificación de la ley de organismos operadores del agua de Baja California.**

(Disponibles en <https://consejociudadanobc.org/comision-ciudadana-del-agua/>)

Participación de los asistentes

Acuerdos y cierre de la reunión

El C. Mario Zepeda Jacobo, presidente del CCBC da la bienvenida a los asistentes.

Asistentes en la mesa del presidium:

Ing, Karla Carpio en Representación del director de CESPE

Arq. Adolfo Muñoz. Vocal Comisión del Agua CCBC

Dip. Cesar Adrián González García
Presidente de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos, Congreso del Estado de B.C.

Mario Zepeda Jacobo, presidente CCBC

Bárbara Ramos Coordinador de CCBC

Enrique Hernández Garibay Secretario CCBC.



Grupos Asistentes

Comité de Agua del Porvenir, Agua para Ensenada, Wild Coast, Representante de diversas Colonias, Agrupación Nosotros y el Mar, CICESE, FIAD-UABC, Representantes de la 3ra Edad, Instituto Universitario Integral A.C. (IUNIVERSI)



Se da lectura del documento “Motivos de Participación Ciudadana” entregado a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la C. Bárbara Ramos (CCBC)

Entrega de la documentación “Propuesta de Modificación de la ley de organismos operadores del agua de Baja California” al C. Diputado Cesar Adrián González y a la Ing. Karla Carpio (CESPE)

En respuesta el Diputado Cesar Adrián, acepta Evaluar y discutir la Propuesta con miembros del Congreso y hacer las adecuaciones que sean necesarios, siempre tomando en cuenta la opinión de los participantes.

En las intervenciones de los diferentes asistentes a la reunión se hicieron diferentes planteamientos, entre ellos los siguientes:

- Debido a que el decreto de municipalización del agua emitido por el exgobernador Jaime Bonilla, fue rechazado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se le pide al diputado Cesar Adrián, nos haga llegar el documento con el propósito de conocer los argumentos vertidos en dicha sentencia. En respuesta el Dip. Adrián González informa que ya se recibió y lo hará llegar en breve.
- La CESPE con aproximadamente 50 años de operación, funcionó en forma adecuada por cerca de 20 años; sin embargo, desde hace unos 30 años su

- funcionamiento no ha sido el mejor y en muchos casos esta paraestatal ha sido usado como caja chica por los diferentes gobiernos, actualmente solo el municipio de Tecate mantiene finanzas sanas.
- Se hace énfasis en la necesidad de que en los Consejos de administración de los organismos operadores del agua se debe contar con la representación ciudadana con voz y voto y que tenga facultades para fiscalizar los proyectos de la CESPE.
 - Valle de Guadalupe se pide se respete el uso de suelo actual, que no autoricen nuevos fraccionamientos en el Valle, ya que esto aumenta la demanda del “recurso hídrico”
 - Se dice que no hay agua en Ensenada, y siempre, la estrategia ha sido buscar nuevas fuentes, el acueducto, flujo inverso, búsqueda de nuevos pozos, desaladoras; sin embargo, esta no es una estrategia sustentable, ya que entre otros factores, la red de distribución es deficiente y se pierde más del 30% del fluido por derrames; además hay un tratamiento deficiente de las descargas y estas van directo al mar en vez de tener un tratamiento adicional que permita su reutilización.
 - El agua es de todos Industria-Agricultura-Urbano y se debe hacer un uso más eficiente del recurso hídrico, en la agricultura, el mayor consumidor debe optimizar su uso mediante técnicas más eficientes a las que actualmente emplea.
 - Uso doméstico del agua es solo de 5%, y agua de buena calidad va para el mejor postor, mientras que a la ciudadanía se le entrega agua de menor calidad (desaladora).
 - Ante el problema de la escasez de agua, se piense de forma ecológica en el ciclo del agua para que se pueda hacer un uso-reuso del agua de forma integral.
 - Reciclar el agua (ejemplo como se hace en Orange-County en California), sin embargo, se pide aprovechar el conocimiento local, así científico de CICESE pide se apoye una Propuesta Integral para el uso y Reuso, remodelación y Reinyección de aguas tratadas (tratamiento con Bacterias para mejorar la calidad).
 - Es necesario contar con recursos para el mantenimiento, monitoreo, distribución y tratamiento de agua, por lo que se solicita diferentes acciones, entre ellas que la gobernadora cobre la “Cartera Vencida” de grandes deudores; que en el próximo Presupuesto de Egresos se considere presupuesto para Modernizar las plantas de Tratamiento de Agua en todo el estado.
 - Que las reparaciones que se realicen en la red hidráulica sean supervisadas y que no sea solo al momento o sea que haya continuidad de un gobierno a otro.

- Que haya Transparencia en el manejo del dinero (que se auditen obras).

ACUERDOS FINALES

1.- La propuesta ciudadana de modificación de la ley de las CESPES será revisado por el Área jurídica del congreso.

2. En 15 días convocar a reunión para dar seguimiento a las propuestas y comentarios aquí expuestos.

La reunión concluye siendo las 20:18 horas, del día 21 de septiembre de 2022.